

JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

ARAUCA (ARAUCA)-81001, jueves, 25 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN No.: **1862**

Señor(a):

CESAR JULIO BETANCOUT - PROCURADURIA RINCON

eMail: procjudadm64@procuraduria.gov.co; cjbetancourt@procuraduria.gov.co

Dirección: MINISTERIO PUBLICO,

ACTOR: LUZ MARY PATIÑO QUINEJA

DEMANDANDO: DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RADICACIÓN: 81001-33-33-002-2015-00320-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 24/07/2024 se emitió Auto avoca conocimiento en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Fecha: 25/07/2024 10:56:45

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 30_Autoavocacono_29AutoAvocaFijaAudie_0_20240724172040450.PDF
- Certificado(1): 258191C368A49A4600D7068E2400AE0838E6E6DB9718322479A4E8C599CBB112

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

ARAUCA (ARAUCA)-81001, jueves, 25 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN No.: **1863**

Señor(a):

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A. CONFIANZA S.A.

eMail: notificaciones@padillacastro.com dependiente@padillacastro.com.co

Dirección: LLAMADO EN GARANTIA ,

ACTOR: LUZ MARY PATIÑO QUINEJA

DEMANDANDO: DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RADICACIÓN: 81001-33-33-002-2015-00320-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 24/07/2024 se emitió Auto avoca conocimiento en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Fecha: 25/07/2024 10:56:47

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 30_Autoavocacono_29AutoAvocaFijaAudie_0_20240724172040450.PDF
- Certificado(1): 258191C368A49A4600D7068E2400AE0838E6E6DB9718322479A4E8C599CBB112

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

